

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20490681745	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	LICUONA MEDINA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - L & M INTEC	Hora de envío :	10:49:22

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION ADJUNTAR MAS FOTOGRAFIAS EN DIGITAL DE LAS ZONAS A INTERVENIR, TAMBIEN SE SOLICITA ADJUNTAR LA PLANILLA DE METRADOS EN FORMATO EXCEL PARA UNA MEJOR CUANTIFICACION ASI OBTENER UNA MEJOR PROPUESTA

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al tipo de formulación efectuada, su observación no cumple con las condiciones establecidas en el numeral 72.2. del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, puesto que no se indica las supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones u otra normativa que tenga relación con el objeto de contratación, sin embargo, con la finalidad de dar mayores herramientas y facilidades a los postores para una mejor presentación de sus ofertas, acogemos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Junto a las bases integradas se adjuntarán las fotografías digitales y archivo en formato Excel conteniendo la planilla de metrados

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código : 20602199615	Fecha de envío : 15/07/2024
Nombre o Razón social : EDEGSA S.R.L.	Hora de envío : 14:52:19

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN N° 01 Y 02. SE SOLICITA LA GEOMETRIA O PLANO DE INTERVENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR (RETIRO DE PARQUET Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO DE PORCELANATO)
- - VERIFICACIÓN DEL ALCANCE Y METRADOS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de dar mayores herramientas y facilidades a los postores para una mejor presentación de sus ofertas, acogemos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Junto a las bases integradas se adjuntarán los planos de planta, cortes y elevaciones del pabellón

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN N° 08. SE SOLICITA PLANOS DE REFUERZO DE ACERO DE BANCAS DE CONCRETO PARA SOPORTES O PARANTES EN CASO APLICASEN U ¿ESTOS SE REALIZARÁN MEDIANTE ASENTADO DE UNIDADES DE ALBAÑILERÍA? - - VERIFICACIÓN DEL ALCANCE Y METRADOS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de dar mayores herramientas y facilidades a los postores para una mejor presentación de sus ofertas, acogemos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Junto a las bases integradas se adjuntarán el detalle de la armadura de fierro tanto para las losas como los parantes de las bancas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN N° 11. SE SOLICITA PLANOS DE ELEVACIÓN Y/O DETALLE DE MAMPARAS DE VIDRIO EN BALCON - VERIFICACIÓN DEL ALCANCE Y METRADOS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de dar mayores herramientas y facilidades a los postores para una mejor presentación de sus ofertas, acogemos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Junto a las bases integradas se adjuntarán los planos de planta, cortes y elevaciones del pabellón.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código : 20602199615	Fecha de envío : 15/07/2024
Nombre o Razón social : EDEGSA S.R.L.	Hora de envío : 14:52:19

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN N° 12. SE SOLICITA LA GEOMETRIA O PLANO DE INTERVENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR (MANTENIMIENTO DE PISO PARQUET) - - VERIFICACIÓN DEL ALCANCE Y

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de dar mayores herramientas y facilidades a los postores para una mejor presentación de sus ofertas, acogemos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Junto a las bases integradas se adjuntarán los planos de planta, cortes y elevaciones del pabellón.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código : 20602199615	Fecha de envío : 15/07/2024
Nombre o Razón social : EDEGSA S.R.L.	Hora de envío : 14:52:19

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN N° 13. INDICAR, SI, ¿EL SELLADO DE JUNTAS SE REALIZARÁ DESDE EL INTERIOR DEL EDIFICIO O EL EXTERIOR DEL MISMO (USO DE TORRES DE ANDAMIO)?.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 5 **Literal:** 5.3 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las mamparas y ventanas exteriores presentan filtraciones pluviales, por lo que se requiere realizar el tratamiento que selle completamente dichas filtraciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se modificará de la siguiente manera: 13. SELLADO DE JUNTAS EN MAMPARA DE VIDRIO EXTERIORES CON SILICONA (Proteccion de areas circundantes con cinta de carroceros, aplicar sellador de silicona de calidad resistente al agua y moho)

El sellado exterior se debe hacer uso de torres de andamio, y para el sellado interior se debe realizar en cada ambiente interior que presente mamparas y ventanas hacia las partes exteriores.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN N° 13. SE SOLICITA LA GEOMETRIA O PLANO DE INTERVENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR (SELLADO DE JUNTAS) - VERIFICACIÓN DEL ALCANCE Y METRADOS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de dar mayores herramientas y facilidades a los postores para una mejor presentación de sus ofertas, acogemos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Junto a las bases integradas se adjuntarán los planos de planta, cortes y elevaciones del pabellón.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN N° 15. SE SOLICITA PLANO DE INTERVENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR (AMPLIACIÓN DE ALTURA DE BARANDAS) - VERIFICACIÓN DEL ALCANCE Y METRADOS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de dar mayores herramientas y facilidades a los postores para una mejor presentación de sus ofertas, acogemos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Junto a las bases integradas se adjuntarán los planos de planta, cortes y elevaciones del pabellón.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN N° 16. SE SOLICITA PLANO DE INTERVENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR (PINTURA INTERIOR) - VERIFICACIÓN DEL ALCANCE Y METRADOS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de dar mayores herramientas y facilidades a los postores para una mejor presentación de sus ofertas, acogemos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Junto a las bases integradas se adjuntarán los planos de planta, cortes y elevaciones del pabellón.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN N° 17. SE SOLICITA PLANO DE INTERVENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR (PINTURA INTERIOR) - VERIFICACIÓN DEL ALCANCE Y METRADOS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de dar mayores herramientas y facilidades a los postores para una mejor presentación de sus ofertas, acogemos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Junto a las bases integradas se adjuntarán los planos de planta, cortes y elevaciones del pabellón.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN N° 18. SE SOLICITA PLANO DE INTERVENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR (PINTURA DE LADRILLO CARAVISTA EXTERIOR) - VERIFICACIÓN DEL ALCANCE Y METRADOS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de dar mayores herramientas y facilidades a los postores para una mejor presentación de sus ofertas, acogemos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Junto a las bases integradas se adjuntarán los planos de planta, cortes y elevaciones del pabellón.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN N° 18. SE MENCIONA QUE SE DEBE CONSIDERAR LA INSTALACIÓN DE LADRILLO "KART CARAVISTA" EN UN ÁREA DE 2.3 M2. FAVOR DE ACLARAR DICHA ACTIVIDAD, YA QUE LA FACHADA EXTERIOR DE DICHO BLOQUE TIENE UN ACABADO CON ENCHAPE TIPO CARAVISTA Y NO UN ACABADO CON LADRILLO CARAVISTA.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el ladrillo Kart al que hace mención las bases del presente proceso se refieren al elemento de cerámico para enchape tipo caravista que menciona el postor, para un área de 2.304 m2.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código : 20602199615	Fecha de envío : 15/07/2024
Nombre o Razón social : EDEGSA S.R.L.	Hora de envío : 14:52:19

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN N° 19. SE SOLICITA PLANO DE INTERVENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR (DIMENSIONES DE PUERTAS DE MELAMINA) - VERIFICACIÓN DEL ALCANCE Y METRADOS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de dar mayores herramientas y facilidades a los postores para una mejor presentación de sus ofertas, acogemos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Junto a las bases integradas se adjuntarán los planos de planta, cortes y elevaciones del pabellón.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN N° 23. SE SOLICITA PLANO DE INTERVENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO LAMINADO) - VERIFICACIÓN DEL ALCANCE Y METRADOS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de dar mayores herramientas y facilidades a los postores para una mejor presentación de sus ofertas, acogemos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Junto a las bases integradas se adjuntarán los planos de planta, cortes y elevaciones del pabellón.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN N° 23. SE SOLICITA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA DE "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO LAMINADO CON MATERIAL MARROQUI GRUESO".

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 5 **Literal:** 5.3 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el material solicitado es el piso de moqueta (piso para tapizado automotriz) de material PVC de espesor 5mm. Con diseño tipo corrugado en alto relieve para las dimensiones del area de trabajo indicadas. Este material debe ser adosado con aplicación de terokal sobre la superficie existente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se modificará de la siguiente manera: 23. SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO LAMINADO CON MATERIAL MARROQUÍ GRUESO, ADHERIDO SOBRE EL EXISTENTE CON TEROKAL (Cortar los espacios de intersecciones con los parantes de metal, para que no se despegue posteriormente), además, el piso debe ser de moqueta (piso para tapizado automotriz) de material PVC de espesor 5mm. Con diseño tipo corrugado en alto relieve.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

PARA LOS TRABAJOS DE PINTURA EN INTERIORES, ¿SE DEBE CONSIDERAR EL TRASLADO DE MOBILIARIO EXISTENTE? O ESTE ÚNICAMENTE SERA CUBIERTO/PROTEGIDO?

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 5 **Literal:** 5.3 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, para los trabajos de pintura en interiores, todo el mobiliario, implementos y otros existentes de los diferentes ambientes deberán ser acumulados en la parte central de cada ambiente, y debidamente cubierto/protegido con plástico azul/negro para evitar que se ensucie o deteriore por procesos de lijado y polvo en el ambiente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se modificará de la siguiente manera: 16. PINTURA INTERIOR (Se utilizara pintura látex a dos capas, se repararan los agujeros y grietas)(Las superficies serán lijados, limpiados) (El color de los muros, columnas, vigas y derrames será blanco humo y de los cielo rasos blanco), además, todo el mobiliario, implementos y otros existentes de los diferentes ambientes deberán ser acumulados en la parte central de cada ambiente, y debidamente cubierto/protegido con plástico azul/negro para evitar que se ensucie o deteriore por procesos de lijado y polvo en el ambiente

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

EN EL CASO QUE SE HAYA PREVISTO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (SOBRE TODO PINTURA EN INTERIORES) DE MANERA PARALELA AL FUNCIONAMIENTO DE LAS AULAS Y/O ÁREAS ADMINISTRATIVAS ¿CÓMO SERÁ LA RECEPCIÓN DE DICHOS AMBIENTES UNA VEZ QUE SE CULMINEN DICHOS TRABAJOS, DEBIDO A QUE EXISTE EL RIESGO DE QUE ESTOS AL ESTAR EN USO POR PARTE DE LOS ALUMNOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, PUEDAN ESTAR SUJETOS A SER ENSUCIADOS, DAÑADOS Y/O MANCHADOS,

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la actividad de pintado interior de ambientes, por proceso de ejecución, es una de las últimas a realizar durante el periodo, por cuanto se debe prever que no existirá este riesgo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

SOLICITO MAYOR DETALLE Y ESPECIFICACIONES DEL ITEM. 11 SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMAPARAS DE VIDRIO EN BALCON (VIDRIO DE 8MM, ALTURA DE 2.30M, LONGITUD=5.00M, COLOCAR 02 TRAMOS DE VIDRIO BATIENTE EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA ELEMETO, PARA VENTILACION CON MARCOS DE DIMENCIONES 0.60MX0.80 CADA UNO)

Acápíte de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de dar mayores herramientas y facilidades a los postores para una mejor presentación de sus ofertas, acogemos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Junto a las bases integradas se adjuntará el detalle de las mamparas de vidrios requeridas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código : 20602199615	Fecha de envío : 15/07/2024
Nombre o Razón social : EDEGSA S.R.L.	Hora de envío : 14:52:19

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

SOLICITO CONFORMAR EN EL ITEM. 15 LA ALTURA ACTUAL ES DE 1.00M Y SE AMPLIARA A 1.30M, CONFIRMAR

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Confirma que la altura resultante de las barandas existentes será de 1.30m. Debido al alto riesgo de caída de los estudiantes en el edificio de altura considerable.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se modificará de la siguiente manera: 15. AMPLIACION DE ALTURA DE BARANDAS (Se utilizará fierro galvanizado de Ø 2" con, h=0.30 m) (La baranda actual cuenta con una altura de 1.30 metro y parantes de 0.86 de ancho, separados a 0.15 entre sí) Incluye el pintado del color existente en la actualidad.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

SOLICITO CONFORMAR EN EL ITEM. 15 LA ALTURA ACTUAL ES DE 1.00M Y SE AMPLIARA A 1.30M, CONFIRMAR

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Confirma que la altura resultante de las barandas existentes será de 1.30m. Debido al alto riesgo de caída de los estudiantes en el edificio de altura considerable.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

SOLICITO MAYOR DETALLE Y ESPECIFICACIONES (FOTOS,ETC) DEL ITEM. 16 COMO LA ALTURA DE LOS MUROS Y DEL CIELO RASO PARA INCLUIR UNA CANTIDAD ADECUADA DE ANDAMIOS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de dar mayores herramientas y facilidades a los postores para una mejor presentación de sus ofertas, acogemos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Junto a las bases integradas se adjuntarán los planos de planta, cortes y elevaciones del pabellón.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

SOLICITO MAYOR DETALLE Y ESPECIFICACIONES (FOTOS,ETC) DEL ITEM. 17 CUALES SERA LA EXTERIORES A PINTAR SOBRE TODO PARA SABER EL TIPO DE PROCEDIMIENTO A USAR PARA EL PINTADO POR LA ALTURA

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En aplicación de los principios que rigen las contrataciones, con la finalidad de lograr mayor detalle, SE ACOGE el pedido del postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjuntará los planos de planta, cortes y elevaciones del pabellón.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

SOLICITO MAYOR DETALLE Y ESPECIFICACIONES (FOTOS,ETC) DEL ITEM. 18 SERA EL ACABADO EN ESMALTE ACRILICO, ES EL EXTERIOR EN ACABADO CON LADRILLO KART CARAVISTA DE PABELLON DE ESTUDIANTES?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En aplicación de los principios que rigen las contrataciones, con la finalidad de lograr mayor detalle, SE ACOGE el pedido del postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjuntará los planos de planta, cortes y elevaciones del pabellón.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

SOLICITO MAYOR DETALLE Y ESPECIFICACIONES (FOTOS,ETC) DEL ITEM. 26 NO INDICA RETIRAR TODOS LOS SELLADORES DE FRAGUA EXISTENTES ENTRE CERAMICOS DEL TECHO INDICAR DIMENCIONES DE CERAMICO, Y EL TIPO DE FRAGUA A UTILIZAR.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, en la descripción de la actividad indica que debe retirar todos los selladores existentes y demás datos, además, los cerámicos serán de 30x30cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se incorporará lo siguiente:

26. SELLADO DE JUNTAS EN COBERTURA DE TECHO DE MATERIAL CERAMICO. Se debe retirar todos los selladores de fragua existentes entre ceramicos del techo y volver a colocar el fraguado con fragua impermeabilizante para exteriores. Los cerámicos son de 30x30cm.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

SOLICITO MAYOR DETALLE Y ESPECIFICACIONES (FOTOS,ETC) DEL ITEM. 29. (PUENTE DE PABELLON)

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de dar mayores herramientas y facilidades a los postores para una mejor presentación de sus ofertas, acogemos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se incorporará lo siguiente:

29. SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES DE EMERGENCIA, para montar en pared, alimentación eléctrica de 220v, tipo de luz fría, luz led, material PVC, con dos faros.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN N° 26. SE SOLICITA PLANO DE INTERVENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR (SELLADOS DE JUNTA EN COBERTURA DE TECHO DE MATERIAL CERÁMICO) - VERIFICACIÓN DEL ALCANCE Y METRADOS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.3 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de dar mayores herramientas y facilidades a los postores para una mejor presentación de sus ofertas, acogemos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Junto a las bases integradas se adjuntarán los planos de planta, cortes y elevaciones del pabellón.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código : 20602199615	Fecha de envío : 15/07/2024
Nombre o Razón social : EDEGSA S.R.L.	Hora de envío : 14:52:19

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

RESPECTO A LO INDICADO EN LOS TDR:

"ES DE RESPONSABILIDAD DEL POSTOR GANADOR CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE SE PUDIERA PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, O DURANTE EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES, POR CUANTO ESTE ASPECTO DEBE SER PREVISTO".

DE LO MENCIONADO, REFERENTE A "EVENTUALIDADES", ESTAS NO PUEDEN SER ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA DEBIDO A QUE SON HECHOS O CIRCUNSTANCIAS DE REALIZACIÓN INCIERTA O CONJETURAL, POR ENDE ESTE NO PUEDE SER CUANTIFICADO EN EL VALOR DE LA OFERTA DEL POSTOR AL SER UN REQUERIMIENTO GENÉRICO Y LESIVO PARA EL CONTRATISTA, VULNERANDO EL ARTICULO 2° DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, REFERENTE A LOS PRINCIPIOS DE LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA, PRINCIPIO DE RAZONABILIDAD Y TRANSPARENCIA.

POR TANTO SE SOLICITA SUPRIMIR DICHO REQUERIMIENTO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.4 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, los eventos a los que se refiere es a los accidentes propios del proceso de ejecución física del servicio el mismo que debe ser previsto por el contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se incorporará lo siguiente:

5.4 ASPECTOS RELEVANTES PARA LA EJECUCIÓN.

...

¿ Es de responsabilidad del postor ganador cualquier eventualidad (accidentes propios del proceso de ejecución física del servicio) que se pudiera presentar en el momento de la realización del servicio, o durante el levantamiento de observaciones, por cuanto este aspecto debe ser previsto.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EL DESARROLLO DEL PRESENTE SERVICIO SE REALIZARÁ EN HORARIO NORMAL (DE 7:00 AM - 18:00 PM) O RESTRINGIDO (LAS AULAS O ÁREAS ADMINISTRATIVAS SE ENCONTRARÁN EN USO POR PARTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ALUMNOS)

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se dará las facilidades del caso para poder ejecutar el servicio con normalidad durante el periodo de 7:00 a 17:00 horas, según lo establecido para la jornada laboral.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI LOS AMBIENTES A INTERVENIR MEDIANTE EL PRESENTE SERVICIO SERÁN DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se dará las facilidades del caso para poder ejecutar el servicio con normalidad durante el periodo de ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602199615	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	EDEGSA S.R.L.	Hora de envío :	14:52:19

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

PARA LOS TRABAJOS DE PINTURA EN INTERIORES, ¿SE DEBE CONSIDERAR EL TRASLADO DE MOBILIARIO EXISTENTE? O ESTE ÚNICAMENTE SERA CUBIERTO/PROTEGIDO?

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, para los trabajos de pintura en interiores, todo el mobiliario, implementos y otros existentes de los diferentes ambientes deberán ser acumulados en la parte central de cada ambiente, y debidamente cubierto/protegido con plástico azul/negro para evitar que se ensucie o deteriore por procesos de lijado y polvo en el ambiente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se modificará de la siguiente manera: 16. PINTURA INTERIOR (Se utilizara pintura látex a dos capas, se repararan los agujeros y grietas)(Las superficies serán lijados, limpiados) (El color de los muros, columnas, vigas y derrames será blanco humo y de los cielo rasos blanco), además, todo el mobiliario, implementos y otros existentes de los diferentes ambientes deberán ser acumulados en la parte central de cada ambiente, y debidamente cubierto/protegido con plástico azul/negro para evitar que se ensucie o deteriore por procesos de lijado y polvo en el ambiente

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	10744743431	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	NUÑONCCA CCAPA FABRICIO ISAIAS	Hora de envío :	10:34:12

Observación: Nro. 31

Consulta/Observación:

requisito de monto facturado ausente para mypes

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** a **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al tipo de formulación efectuada, su observación no cumple con las condiciones establecidas en el numeral 72.2. del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, puesto que no se indica las supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones u otra normativa que tenga relación con el objeto de contratación, sin embargo, se aclara que, de acuerdo con las bases estándar aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y el numeral 49.6 del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, no corresponde incorporar en las bases el beneficio para las micro y pequeñas empresas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20611364025	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	EDIFICA JASS S.A.C.S.	Hora de envío :	15:23:23

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Que, habiendo revisado las bases administrativas del presente procedimiento de selección realizamos la siguiente observación a la misma:

Que, de acuerdo a los topes para cada procedimiento de selección para la contrataciones de bienes, servicios y obras ¿ Régimen General, que se encuentra amparado por el Artículo 5º literal A, artículos 22º al 25º de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 y artículos 53º, 85º y 98º del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y el artículo 14º de la Ley N° 31953, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, señala que el monto para un Concurso Público debe ser mayor o igual a S/. 480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil con 00/100 Soles). Que, en las bases administrativas del Concurso Público N° 07-2024-UNSAAC señala como monto acumulado de experiencia del postor en la especialidad S/. 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil con 00/100 Soles).

Considerando que el monto tope para concursos públicos corresponde, como mínimo, a S/. 480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil con 00/100 Soles), solicitamos se realice la corrección del monto de experiencia del postor en la especialidad solicitada por un monto superior a S/. 480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil con 00/100 Soles), como corresponde.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2.A **Página:** 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, las bases estándar de concurso público aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, en el acápite C ¿Experiencia del postor en la especialidad¿, establece que, ¿El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [CONSIGNAR EL MONTO DE FACTURACIÓN EXPRESADO EN NÚMEROS Y LETRAS EN LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA, MONTO QUE NO PODRÁ SER MAYOR A TRES (3) VECES EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM]¿ ¿ cómo se puede evidenciar, no existe un tope mínimo para establecer el monto de facturación, por lo que el área usuaria en uso de sus facultades a determinado el monto que obra en las bases para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, sin embargo, a efectos de garantizar la experticia de los postores, la experiencia del postor en la especialidad será de S/ 800,000.00

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se incorporará lo siguiente:

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 800,000.00 soles (Ochocientos Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20611364025	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	EDIFICA JASS S.A.C.S.	Hora de envío :	15:23:23

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

-Considerar un ingeniero civil con experiencia de 2 años como coordinador en servicios de mantenimiento en infraestructura en general

-Considerar un ingeniero ambiental con experiencia de 1 año como prevencionista en servicios de mantenimiento en infraestructura en general

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el área usuaria en uso de sus facultades establecido en el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 29 del Reglamento, ha elaborado los términos de referencia de acuerdo a sus necesidades, por lo que, no es posible incorporar el personal sugerido, puesto que incide en el costo del valor estimado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20611364025	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	EDIFICA JASS S.A.C.S.	Hora de envío :	15:23:23

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

En relación al plazo indicado, solicitamos que se considere la forma de pago mediante valorización mensual

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.5 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el punto 1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN se indica " El presente procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA " ; adicionalmente según el Artículo 194 Valorizaciones y metrados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento Concordados indica: (...) las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaborados el último día de cada periodo previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista . En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados (...) . Por tanto, la naturaleza del presente servicio no es la de OBRA por lo que NO SE ACOGE su consulta y se mantendrá PAGO ÚNICO como forma de pago

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20611364025	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	EDIFICA JASS S.A.C.S.	Hora de envío :	15:23:23

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Considerando la envergadura del procedimiento, solicitamos se considere adelanto directo del 30%

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.5 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En aplicación de los principios que rigen las contrataciones, se establecerá en las bases integradas adelanto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La Entidad otorgará un adelanto directo hasta por el 30% del monto del contrato original.

El contratista debe solicitar los adelantos dentro de ocho (8) días calendarios, computados a partir del día siguiente suscrito el contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procede la solicitud.

La Entidad debe entregar el monto solicitado dentro de diez (10) siguientes a la presentación de la solicitud del contratista.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20602122841	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	ENGINEERRING GROUP E.I.R.L.	Hora de envío :	13:34:18

Observación: Nro. 36

Consulta/Observación:

FORMA DE PAGO:

De conformidad al artículo 38 y 39 de la Ley precisa, El pago se realizará después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta; con la finalidad de otorgarle financiamiento y/o liquidez para la ejecución del contrato.

Ahora bien, en cumplimiento al DECRETO DE URGENCIA N° 003-2024; y el DECRETO DE URGENCIA N° 010-2024, Que establece MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES EN MATERIA ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL, FAMILIAR Y DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN, VIVIENDA, Y DICTA OTRA DISPOSICIÓN; y en atención al indicado Decreto precedente, y existiendo a la fecha un reducción sostenida de los ingresos de las empresas, perjudicando a todo el sector empresarial, especialmente a las micro y pequeñas empresas, las cuales se encuentran en la actualidad en una situación de vulnerabilidad; y considerando que dentro del proceso de selección no se ha contemplado el pago periódico, y siendo un servicio con una ejecución de 60 días calendarios; y a efecto de que los postores podamos tener financiamiento y/o liquidez para la ejecución del contrato.

En este sentido, de conformidad al artículo 38 y 39 se solicita, con el objetivo de que participe una mayor cantidad de postores capacitados para realizar el servicio de la convocatoria y en amparo del Art. 2 de la Ley de contrataciones del Estado - a) Principio de libertad de concurrencia, solicitamos al digno COMITÉ Y LA ENTIDAD, lo siguiente con respecto a la forma de pago:

1- Incluir dentro de las bases integradas, realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en forma periódica cada treinta (30) días calendario, siendo el porcentaje aplicable a cada uno de ellos el 50% del monto contratado, por valorizaciones concluidas y que cuenten con el acta de conformidad del servicio. en conformidad a los artículos en mención y llegar a cumplir con la finalidad pública.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.5 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al Art 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el Art 29 de su Reglamento, el área usuaria es la responsable de determinar los términos de referencia incluidos los requisitos de calificación; de lo expresado, se ratifica la forma de pago conforme a lo indicado en las bases administrativas; por lo que NO SE ACOGE la observación debido a que al tratarse de un servicio con sistema de contratación de SUMA ALZADA se mantendrá PAGO ÚNICO como forma de pago

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20490568850	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	RAGA INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RAGA INVERSIONES GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:43:38

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

De acuerdo a las actividades y metas el Item N°3 indica que se debe suministrar mampara de vidrio templado de 10mm en la biblioteca con un área de 14.80m²; en el plano e imagen 3D de la página 24 se deduce que existe 19.24m² (2.60mx7.40m).

Se solicita aclaración al respecto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: 5.3.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la altura de mampara de vidrio es de 2.60m. Conforme especifica el croquis de detalle de mampara en biblioteca.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará la descripción de la altura de la mampara a 2.60m. En la biblioteca

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20490568850	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	RAGA INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RAGA INVERSIONES GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:43:38

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

En la actividad 5 correspondiente al suministro de ventana corrediza en biblioteca se indica vidrio pavonado de 6mm. Se solicita indicar el tipo de vidrio a instalar (templado, crudo, laminado)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: 5.3.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la actividad se refiere a la instalacion de vidrio crudo pavonado de e= 6mm. dadas las dimensiones menores que presenta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se realizará la aclaración el las bases integradas:

SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA SUJETADOR DE EXTINTOR (Caucho de alta densidad, resistente a los rayos UV, no se afecta por el frío o el calor, color negro) (Son 9 extintores. Colocar 02 abrazaderas por cada extintor)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20490568850	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	RAGA INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RAGA INVERSIONES GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:43:38

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

En la actividad Suministro e instalación de persianas se refiere a la instalación de 14 unidades de 1.80x3.00m; sin embargo, en la sección Ubicación (del cuadro) se señala 7 unidades en el bloque de estudiantes y 9 unidades en el bloque de administrativos.

Se solicita precisar la cantidad de persianas a instalar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: 5.3.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la cantidad de persianas es de 16 unidades, tal como indica la descripción

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20490568850	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	RAGA INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RAGA INVERSIONES GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:43:38

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

En la actividad 19 Repintado de puertas de melamina se desprende que se debe pintar 127 puertas entre P1, P2, P3, P4 y P6. Sin embargo, en el metrado no se ha considerado las dos caras que tiene cada puerta según lo solicitado en la descripción del servicio.

Se solicita la modificación del metrado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: 5.3.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en el ítem 19 las bases del proceso indican lo siguiente: "Se debe pintar ambas caras de cada una de las puertas", por cuanto se ha considerado el pintado de las 2 caras de cada una de las 127 puertas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20490568850	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	RAGA INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RAGA INVERSIONES GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:43:38

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

En la actividad 23 Suministro e instalación de piso laminado con marroquí adherido sobre el existente. Se solicita aclarar la especificación del material a utilizar, debido a que el piso laminado es un material flotante

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3 **Literal:** 5.3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el material solicitado es el piso de moqueta (piso para tapizado automotriz) de material PVC de espesor 5mm. Con diseño tipo corrugado en alto relieve para las dimensiones del area de trabajo indicadas. Este material debe ser adosado con aplicación de terokal sobre la superficie existente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se modificará de la siguiente manera: 23. SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO LAMINADO CON MATERIAL MARROQUÍ GRUESO, ADHERIDO SOBRE EL EXISTENTE CON TEROKAL (Cortar los espacios de intersecciones con los parantes de metal, para que no se despegue posteriormente), además, el piso debe ser de moqueta (piso para tapizado automotriz) de material PVC de espesor 5mm. Con diseño tipo corrugado en alto relieve.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20490568850	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	RAGA INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RAGA INVERSIONES GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:43:38

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Existe una fotografía de piso bus deteriorado indicando la necesidad de cambiarlo, sin embargo, en el cuadro de actividades y metas no existe esta labor.

Se solicita confirmar que esta actividad no es materia del presente servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se ha considerado en la actividad 23 "SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO LAMINADO CON MATERIAL MARROQUÍ GRUESO, ADHERIDO SOBRE EL EXISTENTE CON TEROKAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20490568850	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	RAGA INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RAGA INVERSIONES GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:43:38

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

En la actividad 24 Suministro e instalación de techo con policarbonato, en el metrado se tiene 245.64m² (7.12mx34.50x), sin embargo, en el plano de detalle de la página 25 se desprende que la longitud transversal es de 7.37m (debido a la pendiente solicitada 15°), con lo cual el área a techar es de 254.27m².

Se solicita la rectificación del metrado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: 5.3.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se deberá ajustar el metrado a los 245.64 m² considerados en las bases del proceso, independientemente de la pendiente de 15°, en vista de que la zona de trabajo presenta una pendiente natural hacia la parte inferior del tramos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20490568850	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	RAGA INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RAGA INVERSIONES GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:43:38

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Se solicita el detalle esquemático en 3D de los pórticos metálicos a suministrar e instalar en la actividad 25

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: 5.3.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En aplicación de los principios que rigen las contrataciones, con la finalidad de lograr mayor detalle, aceptamos su pedido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjuntará el detalle 3D de los porticos metalicos a solicitados.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20611989459	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	DECORACIONES PIRQA SOCIEDAD POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICADA	Hora de envío :	18:33:26

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Que, en las bases estandar de servicios generales para Concurso Público menciona que : El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [CONSIGNAR EL MONTO DE FACTURACIÓN EXPRESADO EN NÚMEROS Y LETRAS EN LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA, MONTO QUE NO PODRÁ SER MAYOR A TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM], por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda

Tomando en considerando que el monto tope para concursos públicos corresponde, como mínimo, una vez el valor estimado y máximo tres veces el valor estimado, creemos que el monto indicado en las bases solicitado corresponde a un valor estimado de una Adjudicación Simple y que debería considerarse la experiencia del postor en la especialidad de acuerdo a lo estipulado en las bases estándar para no caer en presunto vicio de nulidad del proceso.

Por lo que solicitamos se haga la corrección respectiva

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2.A Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, las bases estándar de concurso público aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, en el acápite C ¿Experiencia del postor en la especialidad¿, establece que, ¿El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [CONSIGNAR EL MONTO DE FACTURACIÓN EXPRESADO EN NÚMEROS Y LETRAS EN LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA, MONTO QUE NO PODRÁ SER MAYOR A TRES (3) VECES EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM]¿¿ cómo se puede evidenciar, no existe un tope mínimo para establecer el monto de facturación, por lo que el área usuaria en uso de sus facultades a determinado el monto que obra en las bases para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, sin embargo, a efectos de garantizar la experticia de los postores, la experiencia del postor en la especialidad será de S/ 800,000.00

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se incorporará lo siguiente:

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 800,000.00 soles (Ochocientos Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20611989459	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	DECORACIONES PIRQA SOCIEDAD POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICADA	Hora de envío :	18:33:26

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Que, las bases administrativas del procedimiento de selección no contempla un responsable que coordine con el supervisor de la Entidad las cuestiones técnicas de la ejecución. Por lo que consultamos si se requerirá la presencia de un responsable profesional para la ejecución del servicio.

Que, tomando en cuenta que se realizarán trabajos en altura, y siendo una partida predominante, se consulta si sera necesario la presencia de un profesional responsable de la seguridad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el área usuaria en uso de sus facultades establecido en el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 29 del Reglamento, ha elaborado los términos de referencia de acuerdo a sus necesidades, por lo que, no es posible incorporar el personal sugerido, puesto que incide en el costo del valor estimado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20608677969	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:04:07

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Que, debido a la importancia de los trabajos a realizar descritos en las bases del presente procedimiento de selección, solicitamos se considere un adelanto directo del 30%.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.5 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En aplicación de los principios que rigen las contrataciones, se establecerá en las bases integradas adelanto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La Entidad otorgará un adelanto directo hasta por el 30% del monto del contrato original.
El contratista debe solicitar los adelantos dentro de ocho (8) días calendarios, computados a partir del día siguiente suscrito el contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procede la solicitud.
La Entidad debe entregar el monto solicitado dentro de diez (10) siguientes a la presentación de la solicitud del contratista.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20608677969	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:04:07

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Solicitamos nos confirmen si una vez firmado el contrato, se cuenta con la disponibilidad de los ambientes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el plazo del servicio será de sesenta (60) días calendario, e iniciará una vez se cumplan con las siguientes condiciones:

- ¿ Firma de contrato
- ¿ Firma de Acta de Entrega de terreno
- Comunicación del supervisor por parte de la Entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se incorporará lo siguiente:

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

60 días calendarios, a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, la suscripción del acta de entrega de terreno y la comunicación del supervisor por parte de la Entidad.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	20608677969	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:04:07

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

En caso se presente un consorcio, solicitamos puedan aclarar la cantidad de consorciados que serán permitidos en el presente procedimiento de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los consorcios estarán conformados por:

- 1) El número máximo de consorciados es de dos (2).
- 2) El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 30%.
- 3) El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 50%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se incorporará lo siguiente:

23. CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS:

De conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, el área usuaria puede incluir lo siguiente:

- 1) El número máximo de consorciados es de dos (2).
- 2) El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 30%.
- 3) El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 50%

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON DE CIENCIAS SOCIALES ¿ UNSAAC

Ruc/código :	10739472682	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	Hora de envío :	22:33:05

Observación: Nro. 50

Consulta/Observación:

EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DEL ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ,Se solicita que se amplíe la definición de similares para acreditar la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD a lo siguiente: servicios de mantenimiento de infraestructura en general, adecuación y acondicionamiento de infraestructura, , de manera que no resulte restrictivo y limitativo, ya que los trabajos que incluye el objeto de servicio y detallado en las bases, son trabajos que se realizan en este tipo de servicios solicitados a incorporarse como servicios similares . Debido a que estas terminologías corresponden también a lo solicitado en las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con el artículo 16, numeral 16.1 de la Ley y en concordancia al artículo 29 del Reglamento, el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad. en mérito a ello, el Comité de Selección decide NO ACOGER su observación, ya que es potestad de la Entidad de solicitar la experiencia del postor en la especialidad acorde al servicio requerida, dicha exigencia se configura en uno de los principios de la Ley de Contrataciones en su inciso f) Eficiencia y eficacia del Artículo 2.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null